

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 08 de ABRIL del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social "PUEBLITO ARTESANAL L. URIBE" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 10. a.m. término 14.00 hrs.
- Lugar y dirección : Calle Gorostiaga S/N, frente a Entel Esquina Baquedano

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social "Pueblito Artesanal Luis Uribe"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose Challogue Diez	[REDACTED]	[Firma]
2	Dionicio Diaz Zapata	[REDACTED]	[Firma]
3	ALFREDO GOMEZ MAMANI	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)